

Observatorio Económico

N° 157 / Junio 2021 / ISSN 0719-9597



¿Funcionan las cuarentenas para prevenir los contagios?



UNIVERSIDAD
ACREDITADA
POR 4 AÑOS
EN LAS 5 ÁREAS
Hasta diciembre 2023.

Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio
Gestión Institucional
Docencia de Postgrado
Investigación



**Inflación desbordada:
temores sin
fundamentos**



**Reforma de
Pensiones: ¿Qué
dice la gente?**



Inflación desbordada: temores sin fundamentos

Por: Carlos J. García, Ph.D. en Economía, University of California (LA), EE.UU. Académico FEN-UAH.



No existe una declaración más tajante sobre el origen de la inflación que la realizada por Anna Schwartz, en el prefacio del libro *The Great Contraction 1929-1933*: la inflación es un fenómeno monetario y no es producto de presiones de costos.

Esta definición, para los macroeconomistas es precisa porque divide sin titubeos a las dos almas contrapuestas que coexisten en nuestra profesión: la monetarista –y sus extensiones neoclásicas– del keynesianismo.

Schwartz coautora con Milton Friedman de este influyente libro, que a su vez es uno de los capítulos de su famoso estudio *A Monetary History of the United State*, es más incisiva aún: la inflación puede ser controlada por la política monetaria a través de reglas y

no existe ningún *trade-off* de largo plazo entre inflación y desempleo. En otras palabras, para Schwartz, un exceso en el crecimiento de la oferta de dinero más temprano que tarde se materializará en inflación.

Revisemos la evidencia en Chile, la variación trimestral del M1 entre el 2011-2018 fluctuó en torno al 10%. Sin embargo, desde el 2020, esta variación creció permanentemente llegando a un 60% el primer trimestre del 2021, en línea con una caída de la tasa de interés de 1,75% a 0,5%. La inflación por su parte, durante este último período ha tenido dos peaks -3,9% en febrero 2020 y 3,6% en mayo 2021- y el resto del tiempo fluctuó en torno al 3%. Por el lado de los costos, si bien el dólar subió a 850 pesos en abril del 2020, en junio del 2021 es de 726, que es una depreciación en torno del 7% con relación

al 2018. Los salarios reales, producto del aumento del desempleo, crecieron en un 2,4% en abril del 2021, una tasa anual similar que antes de octubre del 2019, entre medio los salarios reales registraron incluso tasas negativas. El precio del petróleo, si bien registró un crecimiento del 273% en abril del 2021 respecto de abril del 2020, este es una recuperación del nivel del precio después de muchos meses registrando tasas negativas.

El panorama, claramente muestra una inflación acotada, en un contexto de una política monetaria muy expansiva, con presiones de costos en aumentos, pero controlados. Así, desde una perspectiva monetarista, los datos no cuadran, aunque se podría contraargumentar que todavía estamos en medio de la crisis de la pandemia del COVID y que la política monetaria en los próximos trimestres impactará directamente la inflación, como predice esta teoría. No obstante, las expectativas inflacionarias, medidas por la encuesta de expectativas económicas y operadores financieros del Banco Central, no superan el 3,5%. En este caso, el aumento espectacular del 60% del M1 mencionado en el párrafo anterior sería explicado porque la demanda por dinero también aumentó; en otras palabras, las familias y empresas quieren mantener ese dinero y, por tanto, no se ha materializado en incremento de



Por ahora, parte de la inflación es más producto de la crisis actual que una señal genuina de recuperación

precios como sería el caso contrario en que estos agentes decidieran deshacerse de sus saldos monetarios comprando bienes y servicios.

En un artículo reciente¹ de los economistas Rezza y Farhi de UCLA y Harvard, respectivamente, encuentran que la crisis del COVID es un shock compuesto tanto de elementos de demanda como de oferta. En un modelo con múltiples sectores, conectados a través de los lazos que se miden en la matriz insumo producto, salarios rígidos a la baja y una tasa de interés igual a cero, este shock compuesto afecta de una forma no trivial a la inflación. Si bien los componentes de oferta y sectoriales son inflacionarios – por falta de insumos nacionales e internacionales– la caída temporal de la demanda agregada es deflacionaria. Resumidamente: hay elementos que tienden a generar inflación, pero otros también la reducen. Por el contrario, al caso de la inflación, todos los componentes apuntan a un menor creci-

miento y más desempleo.

Adicionalmente, es importante destacar dos puntos ausentes en el análisis monetarista tradicional. Primero, si bien el *trade-off* entre inflación y desempleo puede que no se dé en el largo plazo, es obvio que aún estamos en medio de una profunda crisis. Adelantar, una política monetaria contractiva simplemente volvería a hundir a la economía chilena. Segundo, la ausencia de *trade-off* en el largo plazo es cuestionable en este sentido particular: Fornaro y Wolf, de Pompeu Fabra y la Universidad de Viena, indican² que las disrupciones de oferta causado por el COVID provocarían un shock negativo de crecimiento endógeno. En palabras simples, la crisis actual puede afectar gravemente la capacidad futura de producción de la economía. Así en vez de hacer una política monetaria contractiva para contrarrestar las presiones inflacionarias de costos –como se señala en libros de texto³ sobre cómo tratar shock de oferta transitorio–, se debe hacer todo lo contrario para asegurar que se podrá mantener la productividad de la economía.

En resumen – despejando los temores sobre una inflación desbordada –es temprano aún para desinstalar la política monetaria expansiva. Muy por el contrario, solo en la medida que la crisis se supere será momento de ir aumentando paulatinamente la tasa de interés y reduciendo las facilidades de crédito. Por ahora, parte de la inflación es más producto de la crisis actual que una señal genuina de recuperación. En especial por que la propia pandemia está mutando con nuevas variantes que ponen un manto de duda sobre el futuro inmediato de la economía chilena y tasas de crecimiento del PIB por sobre el 6% para el 2021. **OE**



(1) Baqaee, D., & Farhi, E. (2020). Supply and demand in disaggregated keynesian economies with an application to the covid-19 crisis (No. w27152). National Bureau of Economic Research.

(2) Fornaro, L., & Wolf, M. (2020). The scars of supply shocks. Mimeo

(3) Galí, J. (2015). Monetary policy, inflation, and the business cycle: an introduction to the new Keynesian framework and its applications. Princeton University Press.



¿Funcionan las cuarentenas para prevenir los contagios?

Por: Lucas Berardo, Egresado Magister en Economía, UAH; Ramiro de Elejalde, Doctor en Economía, Universidad Carlos III de Madrid, España. Académico FEN-UAH; y Eugenio Gjolito, Ph.D. en Economía, University of Maryland, EE.UU. Académico FEN-UAH.



La pandemia del COVID-19 que apareció en el mundo a finales de 2019 obligó a los gobiernos a tomar medidas urgentes para disminuir la transmisión del virus y así evitar el colapso sanitario.

La principal herramienta fueron las intervenciones no farmacéuticas que, dado que el contagio se produce de persona a persona, tienen como objetivo el distanciamiento social. Entre estas medidas se encuentran la obligación de utilizar mascarillas, el cierre de escuelas y negocios no esenciales y prohibir la circulación mediante la implementación de confinamientos.

El objetivo original era, por un lado, evitar que las tasas de contagios subiesen en forma repentina llevando a un colapso del sistema sanitario y, por el otro, ganar tiempo hasta que las primeras vacunas se encuentren disponibles.

A partir del avance de la vacunación, las medidas de distanciamiento son importantes para hacer frente a episodios de incrementos de casos por la aparición de nuevas variantes más agresivas del virus (frente a las cuales se desconoce la efectividad de las vacunas actuales).

Dado que estas políticas de distanciamiento social tienen altos costos para la sociedad, una pregunta natural es si realmente son efectivas para disminuir los contagios y bajo qué condiciones son más efectivas. En particular, en el contexto de Chile, ¿han sido efectivas las políticas de confinamiento para reducir los contagios?

El primer caso de COVID-19 en Chile fue detectado el 3 de marzo de 2020. Durante las primeras semanas la propagación se concentró en el sector oriente de la Región Metropolitana (el área de mayores ingresos

en la Región). Sin embargo, a medida que transcurrió el tiempo, el foco de contagios se fue desplazando hacia las comunas del centro y posteriormente hacia el sur que, por el contrario, se caracteriza por una población más carenciada.

Para mitigar el contagio el gobierno chileno decidió implementar cuarentenas totales o parciales a nivel de comuna. Con el recuento de la emergencia se creó el plan Paso a Paso, donde se establecieron 5 escenarios o pasos graduales siendo el primero de ellos la fase de cuarentena. En esta fase se prohíbe la circulación de personas en la comuna y hacia la comuna todos los días de la semana y solo se mantienen abiertos los negocios esenciales.

Los primeros confinamientos se establecieron en el sector oriente y en Santiago centro a fines de marzo de 2020. Si bien el gobierno realizó un polémico llamado a un retorno seguro a comienzos de mayo y fue liberando algunas comunas, esto no prosperó ya que dada el alza en los contagios se decide implementar una cuarentena total en el Gran Santiago a mediados de ese mes. Esta situación se prolongó durante las siguientes semanas y no fue sino hacia fines de julio cuando se comenzaron a desconfinar las comunas del sector oriente.

Medir el efecto de las cuarentenas en la tasa de contagios presenta importantes complicaciones. Primero, no hay evidencia histórica de políticas similares para aprender de sus efectos, por lo tanto es necesario utilizar los datos recientes. Segundo, la interacción del crecimiento de los contagios, el comportamiento de las personas y la decisión del gobierno de declarar la cuarentena hace que sea difícil separar el efecto de la cuarentena de estos otros factores. Tercero, la efectividad de la cuarentena puede ser muy distintos en comunas de distinto nivel socioeconómico.

La Figura 1 muestra, por ejemplo, los períodos de cuarentena (área sombreada), la evolución de la movilidad medida como el número de viajes que se realizaron en una comuna (detectados por cambios de antenas de los dispositivos móviles) normalizada por la población (línea azul), y los casos

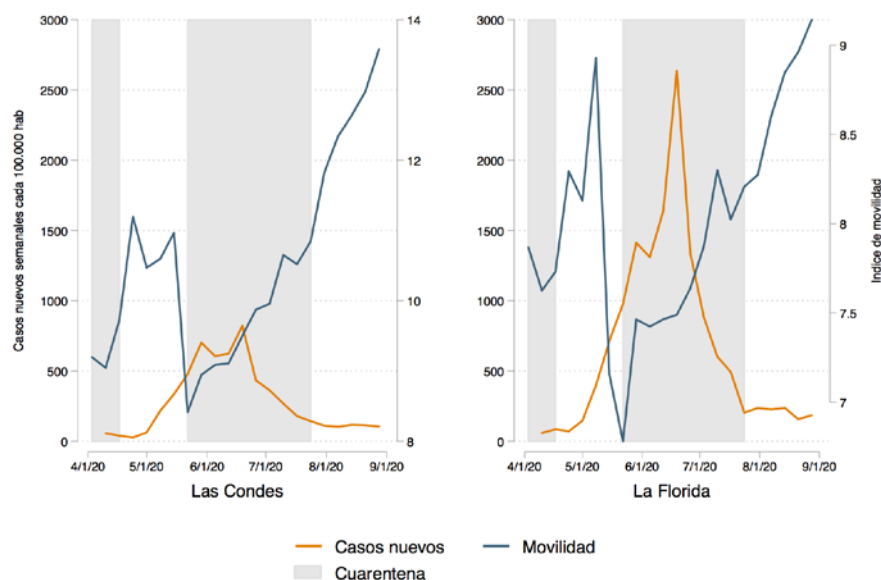
nuevos de COVID-19 detectado en la semana (línea naranja) para las comunas de Las Condes (ingresos altos) y de La Florida (ingresos medios).

En el gráfico podemos observar que la movilidad cae con las cuarentenas, pero que se recupera a medida que la cuarentena se extiende en el tiempo. Además, este aumento de la movilidad es mucho rápido en comunas de menores ingresos. Respaldo este punto, las tasas de casos nuevos por semana cada 100.000 habitantes sigue un patrón parecido en ambas comunas, pero llega a un máximo de 800 casos nuevos por

semana en Las Condes, mientras que alcanza a más de 2.500 casos nuevos por semana en La Florida.

En un trabajo reciente realizado por unos de los autores de esta columna (Berardo, 2021), se intenta medir el efecto de las cuarentenas en Chile usando datos del período abril 2020 a septiembre 2020. La metodología utilizada tiene en cuenta que el crecimiento de los casos puede hacer que: (i) el gobierno decrete la cuarentena, (ii) las personas cambien su comportamiento (reduzcan su movilidad, respeten el distanciamiento social, etc.), y (iii) aumenten los casos en

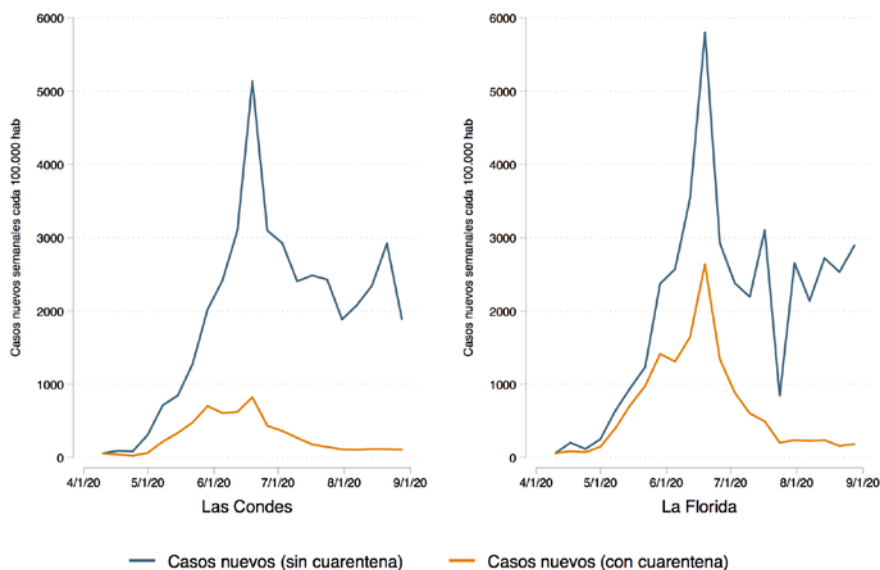
Figura 1: Casos nuevos, movilidad y cuarentena, Abril 2020 - Septiembre 2020



Fuente: Plan de Acción por Coronavirus del Gobierno de Chile, Índice de Movilidad de la Universidad del Desarrollo, e informes epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud de Chile.

“ La cuarentena sí ha tenido efecto para reducir los contagios. Por ejemplo, el valor máximo de casos nuevos hubiese llegado a 5.000 por semana en Las Condes. Segundo, el efecto de las cuarentenas es muy distinto para Las Condes y La Florida. Según los resultados encontrados, las cuarentenas permitieron reducir los contagiados en un 85% para Las Condes, pero un 68% para La Florida

Figura 2: Casos nuevos diarios con y sin cuarentena, Abril 2020 - Septiembre 2020



Fuente: Informes epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud de Chile (casos nuevos con cuarentena) y elaboración propia (casos nuevos sin cuarentena).

pasado con los contagios en caso de que no se implemente la cuarentena?

El modelo nos permite simular este escenario contrafactual que no se ha observado en la realidad. La Figura 2 muestra los casos nuevos observados en los datos con las cuarentenas implementadas (línea naranja) y los casos nuevos en el escenario sin cuarentenas (simulado por el modelo) para Las Condes y La Florida.

Hay dos resultados importantes. Primero, la cuarentena sí ha tenido efecto para reducir los contagios. Por ejemplo, el valor máximo de casos nuevos hubiese llegado a 5.000 por semana en Las Condes. Segundo, el efecto de las cuarentenas es muy distinto para Las Condes y La Florida. Según los resultados encontrados, las cuarentenas permitieron reducir los contagiados en un 85% para Las Condes, pero un 68% para La Florida.

Es importante tener en cuenta las limitaciones de la evidencia disponible antes de incorporar los resultados en el diseño de políticas públicas. La pandemia del COVID-19 es un fenómeno reciente y puede que los efectos que se obtuvieron con datos del 2020 no sean extrapolables al 2021 porque: (i) las personas pueden estar agotadas de las políticas de cuarentena luego de más de un año de implementación, (ii) las efectividades de las cuarentenas ante nuevas cepas del virus pueden ser distintas, y (iii) el escenario contrafactual relevante ahora debería ser sin cuarentenas, pero con vacunación. Además, existen costos sociales y económicos de las cuarentenas que son muy relevantes para ver si es la política más idónea en el contexto actual.

A pesar de estas limitaciones, entender en base a evidencia creíble los efectos de las políticas implementadas para combatir el COVID-19 puede ayudar a mejorar estas políticas para el futuro y mejorar su implementación. **OE**

el futuro. Además, se permite que el anuncio de las cuarentenas pueda tener un efecto directo sobre los contagios (las personas usan más las mascarillas y se cuidan más) y un

efecto indirecto a través de la reducción de la movilidad.

Una vez estimado este modelo, se puede hacer la siguiente pregunta: ¿Qué hubiese



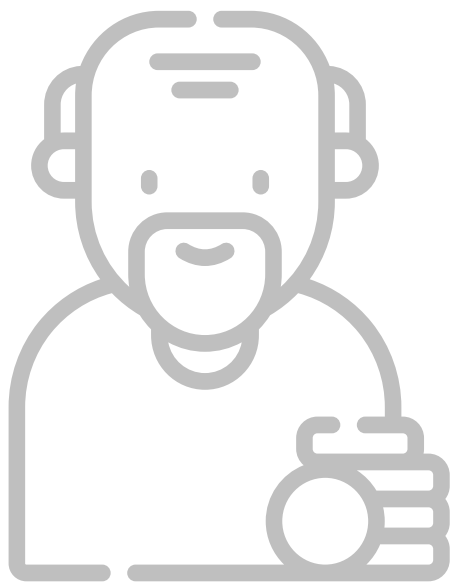
Referencias

- Berardo, Lucas Martín. ¿Funcionan los confinamientos? La respuesta de Chile a la pandemia. Tesis de Magister. Universidad Alberto Hurtado, Chile.



Reforma de Pensiones: ¿Qué dice la gente?*

Por: Fernando López, Doctor en Business Administration, Olin Business School, Washington University in St. Louis, EE.UU. Académico FEN-UAH



El diseño de nuestro sistema de pensiones es uno de los temas controvertidos de cara a la discusión de los cambios que el país necesita. Con la carrera presidencial desatada, la mayoría de los candidatos ya ha planteado sus propuestas para cautivar a la ciudadanía. En este contexto, el propósito de este artículo es documentar las preferencias de las personas respecto a distintas alternativas de diseño del sistema previsional, utilizando datos de la VII versión de la Encuesta de Protección Social realizada por la Subsecretaría de Previsión Social. Estos datos corresponden a una muestra de 7.800 personas que representa 13,4 millones de personas a lo largo del territorio nacional.

Los principales resultados son:

1. La mayoría cree que el Estado debería asegurar pensiones suficientes en la vejez para todos los ciudadanos por igual.
2. La mayoría cree que los empleadores

deberían realizar cotizaciones previsionales adicionales para mejorar las pensiones.

3. No hay consenso sobre la idea de que el aumento en las pensiones se financie con mayores cotizaciones individuales.

4. No hay consenso sobre la idea de que los trabajadores financien a los pensionados (solidaridad intergeneracional).

5. La mayoría quiere jubilar a la edad actualmente acordada.

6. La mayoría cree que las instituciones que entregan pensiones, beneficios de cesantía, incapacidad laboral, no deberían ser administradas por entidades privadas. Frente a un eventual aumento en las cotizaciones obligatorias, la mayoría prefiere una administradora sin fines de lucro o estatal.

Cabe señalar que la encuesta fue aplicada de manera presencial entre el 14 de diciembre de 2019 y el 22 de marzo de 2020¹.

* El autor agradece los valiosos comentarios de Jorge Rodríguez y Marcela Mandiola. Errores u omisiones son responsabilidad del autor.

(1) El trabajo de campo fue interrumpido producto de las restricciones ocasionadas por la pandemia.

Este periodo es posterior al estallido social de octubre de 2019 y previo a la crisis ocasionada por la pandemia. En este contexto, las respuestas que se analizan a continuación son previas a la aprobación de tres retiros de fondos, lo cual es un acontecimiento inédito en la historia del sistema de AFP. Esto por una parte aumentó el sentido de propiedad de los fondos, pero también erosionó la base de ahorro previsional que ya era insuficiente para financiar pensiones futuras. Del mis-

resultados que examino a continuación.

Baja legitimidad de las AFP y del sistema de pensiones

Un primer resultado del sondeo confirma la baja legitimidad ciudadana tanto de las AFPs como del sistema de pensiones. En una escala de 1 a 7, donde 1 representa una evaluación "muy negativa" y 7 una "muy positiva", las personas encuestadas califican a las AFP con un 2,0 y al sistema previsional chileno con un 1,8. Más de 80%

resumir con la fórmula de la Figura 1. El numerador nos muestra que podemos aumentar el ahorro (por parte de trabajadores y/o empleadores), incrementar la rentabilidad y subir los aportes estatales. Por el lado del denominador, se podría aumentar la edad de jubilación o reducir las prestaciones de personas beneficiarias en caso de fallecimiento, por ejemplo, herencias. En otros artículos ya he planteado las dificultades asociadas a cada uno de estos elementos desde una perspectiva técnica (López, 2020; López, 2021). En esta oportunidad, analizaré el apoyo ciudadano de la mayoría de estas alternativas.

Figura 1: Determinantes de las pensiones

$$\text{Pensión} = \frac{(\text{Ahorro Previsional} \times \text{Rentabilidad} + \text{Aporte Estatal})}{(\text{Expectativa de vida de la persona beneficiaria y otras})}$$

Fuente: elaboración propia



mo modo, los resultados no se dieron en el actual contexto donde hay quienes proponen nuevos retiros de fondos llegando incluso al 100% de estos y, en términos generales, un periodo en que se discuten transformaciones profundas al sistema previsional. De esta manera, cabe tener presente que la historia reciente y la discusión actual podrían haber cambiado los

de las personas califica con nota menor a 4,0 tanto a las AFPs como al sistema de pensiones.

Alternativas para mejorar las pensiones

Uno de los principales desafíos de nuestro sistema de pensiones es asegurar un nivel de ingresos "razonable" en la vejez. Las principales alternativas para lograrlo se pueden

Ahorro individual

La encuesta tiene tres preguntas que abordan el grado de acuerdo sobre aspectos del ahorro individual. Se utiliza una escala de 1 a 7 donde 1 representa "Nada de acuerdo" y 7 "Muy de acuerdo". La primera pregunta examina el grado de acuerdo con que cada persona debe financiar la pensión que recibirá en la vejez con su ahorro previsional. Se observan respuestas divididas, con una calificación promedio de 3,7. En efecto, un 32% está nada de acuerdo (con calificaciones 1 y 2), mientras que un 30% está muy de acuerdo (con calificaciones 6 y 7).

La segunda pregunta aborda el grado de acuerdo con un aumento en las cotizaciones individuales. Específicamente, la encuesta pregunta el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "La actual cotización pagada por usted para financiar su pensión debiera aumentarse para mejorar las pensiones". En este caso también se encuentran opiniones divididas con una calificación promedio de 3,6. En los extremos, un 36,7% está nada de acuerdo (con calificaciones 1 y 2), mientras que un 34,6% está muy de acuerdo (con calificaciones 6 y 7).

En conjunto, las preguntas anteriores develan que no habría consenso respecto a que las pensiones se financien con ahorros individuales y, en particular, que se aumenten las pensiones a través de mayores cotizaciones.

La tercera pregunta aborda las coti-

zaciones de trabajadoras y trabajadores independientes. Al preguntar el grado de acuerdo con que deberían cotizar para recibir beneficios previsionales (salud, pensiones, etc.), se obtiene una calificación promedio de 5,1. De hecho, un 55,7% de las personas encuestadas está muy de acuerdo con esta idea (con calificaciones 6 y 7).

Solidaridad intergeneracional

Una de las críticas que se han realizado al sistema está asociada al individualismo inherente a las cuentas de capitalización actuales. Como alternativa se proponen distintos mecanismos de solidaridad. En este contexto, la encuesta incluye una pregunta que permite evaluar la opinión sobre uno de ellos: la solidaridad intergeneracional. En términos prácticos la idea consiste en que trabajadoras y trabajadores activos financian las pensiones de las personas jubiladas. Específicamente, la encuesta pregunta el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “Los trabajadores deben destinar un porcentaje de su cotización para mejorar las pensiones de los actuales pensionados”. Considerando la misma escala

Aporte de los empleadores

Para abordar la mirada de la ciudadanía sobre el rol de los empleadores en las pensiones, la encuesta pregunta el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “Debería incorporarse una nueva cotización pagada por el empleador que mejore las pensiones”. En la escala de 1 (nada de acuerdo) a 7 (muy de acuerdo), la calificación promedio es 5,7 y 72% se declara muy de acuerdo con la idea (calificaciones 6 y 7). Por lo tanto, hay consenso en que los empleadores deberían aportar a las pensiones.

Financiamiento Estatal

El aspecto de mayor consenso ciudadano es que el Estado es el principal responsable de asegurar pensiones suficientes en la vejez. En efecto, siguiendo con la escala 1 (Nada de acuerdo) a 7 (Muy de acuerdo), un 79% está muy de acuerdo con que “el Estado debiera garantizar un nivel suficiente de ingresos o servicios para todos los ciudadanos por igual en períodos de cesantía, incapacidad laboral y vejez”. La evaluación promedio de la pregunta ascendió a 6,1 y solo un 3,8% esta “Nada de acuerdo” (con

a 4,7. El porcentaje de personas de acuerdo (con calificaciones 6 y 7) disminuye a 50%, mientras que el porcentaje de personas en desacuerdo (con calificaciones 1 y 2) aumentan a 20%.

Frente a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo está con que el Estado debe financiar las pensiones de los trabajadores a través de impuestos?, la calificación promedio asciende a 5,7. En efecto, un 60% está muy de acuerdo con esta idea (calificaciones 6 y 7) y solo 12,2% está en desacuerdo (calificaciones 1 y 2).

Edad de jubilación

La idea de posponer la edad de jubilación mejora la “contabilidad” de las pensiones al repartir igual monto de recursos en un menor número de años. La encuesta aborda este aspecto preguntando el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “Estaría dispuesto a postergar mi edad de jubilación para aumentar el monto de mi pensión”. En la escala de 1 (nada de acuerdo) a 7 (muy de acuerdo), la calificación promedio es 2,9 y 53,8% se declara en desacuerdo con la idea (calificaciones 1 y 2).

Administración de fondos previsionales

Una de las consignas más populares de la discusión política es No+AFP. La pregunta de la encuesta que aborda esta temática es: ¿Qué tan de acuerdo está con que las instituciones que entregan pensiones, beneficios de cesantía, incapacidad laboral, etc., deben ser administradas por el Estado? En la escala de 1 (nada de acuerdo) a 7 (muy de acuerdo), la calificación promedio es 5,3 y un 63% se declara muy de acuerdo (calificaciones 6 y 7). Cuando la pregunta anterior se repite en términos de “privados”, la calificación promedio disminuye drásticamente a 2,2 y un 62,7% se declara muy en desacuerdo con la idea (calificaciones 1 y 2).

Otra pregunta que aborda esta temática se refiere a las instituciones que preferirían que administre un aumento en las cotizaciones previsionales. Solo un 5,4% señaló las AFPs actuales y solo 3,6% de las personas seleccionó a las Compañías de Seguros y 0,8% a las Administradoras Generales de



Respecto a la administración de fondos previsionales, existe una clara preferencia por una AFP sin fines de lucro y una AFP estatal. Un aspecto clave en este punto es la necesidad de resguardos contra la captura por parte de grupos de interés

de 1 a 7 descrita anteriormente, la calificación promedio asciende a 3,7 y 41,7% de los encuestados se declara “nada de acuerdo” (con calificaciones 1 y 2). En el otro extremo, un 25,9% se declara “muy de acuerdo” (con calificaciones 6 y 7).

Sobre este aspecto, cabe recordar que según datos de la Naciones Unidas: “Si en 2019 había 5 personas entre 15 y 65 años para financiar a cada persona mayor a 65 años, en 2050 habrá sólo 2 personas entre 15 y 65 años para financiar a cada persona mayor a 65 años”.

una calificación 1 o 2).

Una pregunta similar permite comparar las preferencias respecto a la idea de universalidad implícita en la pregunta anterior y la focalización de los beneficios por parte del estado: ¿Qué tan de acuerdo está con que el Estado debiera garantizar un nivel suficiente de ingresos o servicios solamente para las personas más pobres del país en períodos de cesantía, incapacidad laboral y vejez? En este caso, donde el estado focaliza su esfuerzo en las personas más pobres, la calificación promedio disminuyo



Fondos, que actualmente lideran en la administración de ahorro previsional voluntario. Por el contrario, un 35,2% se inclinó por una administradora de fondos sin fines de lucro y un 31,7% por una AFP estatal.

Siete reflexiones

1. La mayoría quiere un mayor rol del Estado y de los empleadores en el financiamiento de las pensiones, pero no hay consenso sobre el ahorro por parte de las y los trabajadores. En efecto, cerca de un tercio de las personas encuestadas está muy en desacuerdo con la idea de que las pensiones se financien con ahorros individuales y que los trabajadores financien a los jubilados.

2. La idea de que el estado es el responsable de asegurar pensiones suficientes debe una diferencia radical en la manera que se

concibe el sistema de AFP actual, donde son las personas quienes tienen la responsabilidad de asegurar recursos para financiar su vejez. Los efectos de la responsabilidad que la ciudadanía asigna al Estado ya se han visto reflejados en las diversas manifestaciones observadas desde 2016 y en las respuestas gubernamentales que han fortalecido el actual pilar solidario.

3. Se aprecia una preferencia por beneficios universales financiados a través de impuestos generales. En términos prácticos, esto podría implementarse ampliando la cobertura del pilar solidario actual a toda la población. La principal limitación de esta idea es que el monto de beneficios que se podrá pagar dependerá de la situación fiscal, la cual a su vez depende de la capacidad que tengamos de crecer y recaudar impuestos.

4. Respecto al consenso de que los empleadores realicen cotizaciones para aumentar las pensiones, en la práctica, esto será financiado tanto por trabajadores como empleadores. La parte que será financiada por cada uno de ellos dependerá de las elasticidades de oferta y demanda con respecto a los salarios en el mercado laboral. Esto no considera el aumento en los incentivos para el trabajo informal.

5. El desacuerdo con aumentar la edad de jubilación tiene sentido porque permite a las personas recibir ingresos en la vejez en caso de que no logren emplearse. Aunque la idea mejora la contabilidad de las pensiones porque la misma cantidad de recursos se divide en un menor periodo de financiamiento, no resuelve el problema de fondo que es obtener recursos para asegurar un nivel de ingresos en la vejez.

6. Respecto a la administración de fondos previsionales, existe una clara preferencia

por una AFP sin fines de lucro y una AFP estatal. Un aspecto clave en este punto es la necesidad de resguardos contra la captura por parte de grupos de interés. En este contexto, operar bajo las mismas reglas de las AFP actuales alinearía los incentivos para que una entidad estatal o sin fines de lucro invierta los ahorros previsionales y mantener sus costos en un nivel razonable. Diversos actores han expresado su simpatía con esta idea. Un grupo transversal formado por 21 de los 24 miembros de la Comisión Bravo estuvo de acuerdo con su creación. Incluso ejecutivos de las AFP Modelo y AFP Capital han declarado públicamente a favor de la idea de una AFP estatal. Si bien esta o una sin fines de lucro no mejorara las pensiones, tampoco debería empeorarlas. En efecto, la evidencia académica muestra que los fondos de pensiones de distintas administradoras obtienen rentabilidades similares, que a su vez están en línea con el riesgo de sus inversiones. En términos simples, no le "ganan" ni tampoco "pierden" respecto a alternativas de inversión de riesgo similar. Una AFP Estatal o sin fines de lucro tampoco tiene por qué ser más cara que otras administradoras. Si bien las AFP tienen mayores incentivos para minimizar costos, estos no se transfieren a los cotizantes vía menores comisiones que, de hecho, crecen al ritmo de los salarios de los trabajadores.

7. No hay consenso sobre la idea de introducir elementos de solidaridad intergeneracional planteados por quienes proponen esquemas de cuentas nocionales. En efecto, aproximadamente un tercio de los encuestados está en desacuerdo con la idea de que sus cotizaciones financien a los pensionados actuales. De esta manera, la propuesta que plantea establecer un sistema de cuentas nocionales que además nacionalice los fondos de pensiones, no contaría con apoyo ciudadano transversal. **CE**

Referencias

- López, F. (2020). Desafíos técnicos para asegurar pensiones mínimas en la vejez: Conceptos básicos para entender la discusión. *Observatorio Económico*, 16-17. <https://doi.org/10.11565/oe.vi130.393>
- López, F. (2021). El punto ciego de las propuestas de nacionalización de fondos y cuentas nocionales. *El Mercurio Inversiones*. <https://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Columnas/2021/06/07/punto-ciego-nacionalizacion-fondos-pensiones.aspx>

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.fen.uahurtado.cl

PREGRADO | POSTGRADO | EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Magíster en Economía
(Agencia Qualitas | 7 años |
desde diciembre 2015 a
diciembre 2022)

Magíster en Gestión de
Personas en Organizaciones
(Agencia CNA | 3 años | desde
abril 2020 a abril 2023)

Magíster en Administración de
Empresas/ MBA
(Opción de obtener el Master
of Science in Global Finance de
Fordham University, Nueva
York, Estados Unidos)

Magíster en Economía Aplicada
a Políticas Públicas | doble
grado con Fordham University
(Agencia Qualitas | 5 años |
desde enero 2019 a enero
2024)

PROGRAMAS DE DIPLOMADO

Diplomado en Gestión
Estratégica de las Relaciones
Laborales

Certificación en Coaching
Organizacional

Diplomado en Dirección y
Gestión de Empresas
(conducente al Magíster en
Administración de
Empresas- MBA)

Diplomado en Gestión de
Personas (conducente al
Magíster en Gestión de
Personas en Organizaciones)

Diplomado en Gestión
Tributaria

Diplomado de Normas
Internacionales de
Información Financiera
(NIIF-IFRS)

PROGRAMAS DE PREGRADO

Ingeniería Comercial

Contador Público
Auditor

Gestión de Información,
Bibliotecología y
Archivística

Bachillerato en
Administración
(conducente a Ingeniería
Comercial, Contador Público
Auditor y Administración
Pública)

PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Ingeniería Comercial

Contador Público
Auditor

Ingeniería en Control de
Gestión, mención
Ciencia de Datos